

1. EL PROCESO DE EVALUACION-INTERVENCION DEL LENGUAJE:

1.0. OBJETIVOS DE LA EVALUACION: ¿PARA QUÉ EVALUAR?

- La evaluación como proceso de detección o de selección.
- La evaluación como proceso de diagnóstico.
- La evaluación como proceso de intervención.

1.3. CONTENIDOS DE LA EVALUACION: ¿QUÉ EVALUAR?

- Información previa a la evaluación. Elaboración de la historia clínica. Entrevistas padres y profesionales. Valoraciones complementarias.
- Evaluación de la conducta comunicativa y lingüística: Dimensiones de la Comunicación y del lenguaje: Modalidad/Forma - Contenido - Contexto/Pragmática.

1.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION: ¿CÓMO EVALUAR?

- Procedimientos estandarizados. Evaluación cuantitativa. Test estandarizados del lenguaje y Escalas de desarrollo o de Aptitudes.
- Procedimientos no estandarizados. Evaluación cualitativa/ valoración mediante muestras del lenguaje espontáneo y tareas referidas a criterio en base a los conocimientos del desarrollo normalizado.
- Observación conductual.

1.1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION:

- Diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico funcional- perfil lingüístico y comunicativo.
- Elaboración de pautas para la intervención.

1.0. ELABORAR LOS RESULTADOS Y TRANSMITIR LA INFORMACIÓN

- Informe diagnóstico
- Entrevista devolutiva

2.0. APLICAR EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

3.0. REEVALUAR LA INFORMACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

- Determinar objetivos y procedimientos de la evaluación del lenguaje, teniendo en cuenta que puede formar parte de un proceso más general de detección, de diagnóstico y/o de intervención. Ser operativos eliminando aquello que no sea relevante para nuestro objetivo final.
- Incluir en la evaluación todos los componentes del lenguaje y la comunicación, tanto en su vertiente expresiva como receptiva. Integrar información final.
- Revisar toda la información disponible sobre el estado físico, el desarrollo psicoeducativo, la personalidad y el contexto familiar del niño de forma global o integrada.
- Incluir contenidos de evaluación centrados en conocer motivaciones e intereses.
- Tener en cuenta los distintos entornos (casa, colegio, etc.), sobre todo cuando evaluamos a niños muy pequeños, a niños con déficit pragmáticos o a niños en primeras etapas del desarrollo del lenguaje. Debemos tener claro, además, que es indudable que la situación o contexto concreto que utilizamos para valorar va a determinar el tipo de lenguaje (Por ejemplo: obtención de numerosas emisiones elípticas cuando usamos imágenes para la obtención de una muestra de lenguaje).
- Utilizar protocolos o métodos flexibles de evaluación que puedan adaptarse a las edades y condiciones particulares de cada niño. Apoyamos en general el uso de procedimientos de valoración no-estandarizados, basados en el análisis de muestras de lenguaje espontáneo y en tareas referidas a criterio con respecto al desarrollo normativo. Los resultados de los test raramente son clínicamente útiles (apenas aportan datos sobre patrones atípicos, necesidades de intervención, puntos fuertes..) y raramente encajan en los perfiles fácilmente disarmónicos de los niños con TEDL y/o en sus competencias atencionales y/o de comprensión.
- Ajustar materiales y secuencia de actividades de evaluación a los intereses y edad de cada niño, teniendo en cuenta posibles rechazos o preferencias e historia personal de fracasos.
- Establecer conclusiones de la evaluación teniendo en cuenta tanto el análisis de la exploración del lenguaje como los datos de la evaluación de los aspectos cognitivos, motores, perceptivos y socioemocionales del paciente o alumno, así como de los distintos contextos sociofamiliares de crianza y educación en los que se mueve. Comparar o relacionar con datos evolutivos normativos. (ver anexo 1)
- Concretar, elaborar y describir el perfil lingüístico y comunicativo del paciente o alumno como modelo de referencia; incluir niveles de desarrollo, capacidades y déficits o debilidades específicas, estimando tanto los puntos fuertes como los débiles.
- Establecer una continuidad regularizada entre el proceso de evaluación y de tratamiento.
- Proponer principales estrategias de intervención teniendo en cuenta la posibilidad de intervenir directamente sobre los déficit específicos sin dejar de reforzar los puntos o capacidades preservadas y/o más potentes.
- Concluir una impresión diagnóstica, así como unas orientaciones pertinentes e individualizadas, ajustadas a las necesidades individuales que se reflejan en el perfil psicolingüístico y sociofamiliar del alumno.
- Cuidar la entrevista devolutiva con respecto a la información diagnóstica y a las orientaciones familiares.

2. CONTENIDOS DE LA EVALUACION: ¿QUÉ EVALUAR?

2.1 Información previa a la evaluación del lenguaje:

Entrevista inicial - Elaboración de la historia clínica – Valoraciones complementarias.

A. Motivo y persona que realiza la consulta.

B. Antecedentes personales:

- Informes de neonatología.
- Datos evolutivos.
- Historial médico.
- Antecedentes escolares y familiares.
- Datos contextos de crianza y educativos.

A. Valoraciones complementarias:

- Habilidades adaptativas:
 - Habilidades sociales.
 - Habilidades de comunicación en contexto natural.
 - Habilidades para el cuidado personal.
 - Habilidades para la salud y la seguridad.
 - Habilidades para la utilización de la comunidad.
 - H. para la autodeterminación o autodirección (incluir datos de adaptación socioemocional y conducta en los distintos contextos)
 - Habilidades preacadémicas y académicas funcionales.
 - Uso del tiempo libre-ocio (intereses, motivaciones)
 - Habilidades para la vida en el hogar
- Capacidad intelectual y competencias cognitivas (juego, atención, memoria, etc.), motoras y perceptivas.

2.2. Evaluación de la conducta comunicativa y lingüística: Elaboración del perfil comunicativo y lingüístico

A. Valoración de la forma ¿Cómo comunica?

Se refiere al estudio de los componentes motores o físicos de la expresión articulada y a las formas que toma el lenguaje. Abarca el sistema fonológico y el morfosintáctico. También vamos a incluir en este apartado un análisis de las modalidades de comunicación que emplea el hablante.

2.2. Valoración del contenido ¿Sobre qué o acerca de qué comunica?

Se refiere a las relaciones de significación que el sujeto establece entre las unidades lingüísticas que produce y los elementos u objetos existentes en su entorno. Equivale al estudio de la semántica o al modo en que el significado se organiza en el lenguaje. El análisis de contenido comprende el conocimiento de los objetos o clases de objetos (vocabulario), las relaciones de significado entre las palabras u entre los objetos y las relaciones entre acontecimientos.

2.3. Valoración del uso ¿Para qué, dónde, cuando y con quién comunica?

Se refiere al estudio de las funciones del lenguaje y de las reglas que rigen el uso del lenguaje en el contexto. Equivale a los aspectos pragmáticos del lenguaje, uso social del lenguaje.